

Distrito Escolar Consolidado de Antioch #34

Documentos aceptados como prueba de domicilio

A no ser que usted no tenga un domicilio fijo, regular o adecuado, debe presentar varios documentos para demostrar que reside de manera regular, fija, y que pasa la noche en la dirección que proporciona. Todos los documentos deben estar vigentes (dentro de los últimos 30 días), y deben mostrar su nombre y su dirección. Para proteger su seguridad, por favor cubra el número de la cuenta y número de seguro social en los documentos antes de presentarlos.

Categoría A- proporcione al menos uno (1)

- Factura de impuesto de bien inmobiliario
- Contrato de alquiler firmado y prueba de pago del último mes (cheque cancelado o recibo)
- Copia de la hipoteca o prueba de pago.
- Carta de prueba de vivienda militar
- Carta de *Section 8* (Elección de vivienda)

Categoría B – proporcione al menos dos (2)

- Factura de servicio de gas
- Factura de servicio de electricidad
- Factura de servicio de agua/alcantarillado
- Factura de servicio de teléfono (no de teléfono celular)
- Factura de servicio de cable
- Registro de vehículo
- Extracto bancario
- Tarjeta de ayuda pública
- Tarjeta de Medicaid
- Tarjeta de estampillas para comida
- Extracto de la tarjeta de crédito
- Talon de pago/cheque
- Recibo de la calcomanía de la ciudad

*Si tiene problemas para obtener los documentos requeridos, póngase en contacto con la escuela de su hijo/a.

Advertencia: Una persona que a sabiendas o intencionalmente intente inscribir a un niño/a en la escuela de un distrito escolar público, cuando no es residente de ese distrito escolar, a menos que el niño/a no residente tenga el derecho legal de asistir, es culpable de un delito menor clase C y será responsable del pago de la matrícula, las tarifas y todas las demás multas aplicables a partir de la fecha en que el estudiante comenzó a asistir a una escuela del Distrito como no residente.